

que hagan testamento. –*A la treinta y siete dijeron que el médico es Don Juan Navarro y el cirujano es D. Joseph Carpe, creen cumple con su obligación.*

Si saben si hay algún escándalo público en el pueblo, causado por algún o algunos seculares, con mujeres, o por otro algún pecado, digan con expresión sobre ello y la razón por qué lo saben poniéndose en testimonio separado los nombres de dichas mujeres y sus circunstancias por donde puedan ser descubiertas. –*A la treinta y ocho dijeron no saben haya escándalo alguno.*

Si saben si el cura o alguno de los eclesiásticos se mezcla en el gobierno secular del pueblo o su Real Justicia, o lo murmura y censura con escándalo de otros. –*A la treinta y nueve dijeron que no.*



Marca de cantero situada en la parte alta de la torre de la iglesia.

Si saben, de público y notorio, pública voz y fama, digan. –*A la cuarenta dijeron que todo lo que llevan declarado es público y notorio, pública voz y fama, y la verdad so cargo su juramento que llevan hecho, y que son verdad. El Esteban Roldán de setenta y tres años; el Pedro García de sesenta y nueve y el Matheo Sánchez Felipe, poco más o menos. Firmó el*

que supo, con su merced, doy fe. Seguidamente se inicia la visita a la iglesia y ermitas, quedando reflejada documentalmente en los siguientes términos:

IGLESIA. “... concluida la misa, su merced visitó el sagrario y halló estar reservado su Majestad en dos copones, el uno grande, y el otro más mediano, ambos dorados por dentro y en una cajita dorada por dentro, para llevar el viático a los enfermos; visitó su merced los Santos óleos y la pila bautismal y los halló decentes y bien cebados, en tres ánforas de plata...reconoció su merced los altares y Aras e imágenes y los halló decentes y sin reparo. También visitó los ornamentos y alhajas y halló faltar algunas según el inventario antiguo...”